

Organiza:



Patrocina:



## CONCURSO “ASÍ QUIERO MI CIUDAD”

El Gobernador de la Región Metropolitana de Santiago, don Claudio Orrego Larraín, tiene el agrado de invitar a todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentren cursando la etapa de enseñanza básica en la Región Metropolitana, a participar en un concurso de dibujo en la semana de la “Movilidad” el que conforme se indica puede ser enviado hasta el 22 de septiembre del 2021. El concurso cuenta con el patrocinio de Unicef Chile, Defensoría de la Niñez y Mutual de Seguridad.

Para ser parte de este evento los invitamos a conocer las bases correspondientes:

### BASES DEL CONCURSO

#### PARTICIPANTES

Para la Primera versión del concurso de dibujo “Así Quiero Mi Ciudad” podrán postular los niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentren cursando la Enseñanza Básica en las comunas de la Región Metropolitana de Santiago.

#### TEMÁTICA

El tema del dibujo o pintura deberá estar relacionado con la “Movilidad” de la Región Metropolitana, en el cual nos cuenten sus experiencias en la ciudad, haciéndose la pregunta ¿Cómo veo mi ciudad?, ¿Cuál es la ciudad que quiero? y ¿Cómo ayudar a cuidar el medio ambiente, a través del uso de la bicicleta?

Con esto se busca dar un espacio de efectivización de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, específicamente con el derecho a participación, a opinar y de libre expresión señalados en la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificado por Chile en 1990.

Los dibujos deben ser inéditos, y la técnica libre (lápices de colores, tempera, acrílicos, u oleos sobre una hoja blanca) en cualquier tamaño de papel y la fotografía del dibujo no debe pesar más de 5MB. Estos trabajos deberán ser guardados hasta entregar el listado de los o las ganadores/as, ya que él o la seleccionado/a deberá traer su dibujo a las oficinas del Gobierno Regional, ubicado en Bandera 46, Santiago.

No se aceptarán dibujos realizados en alguna plataforma digital.

Organiza:



Patrocina:



## PLAZOS

**NUEVO PLAZO PARA POSTULAR.** Los dibujos o pinturas podrán enviarse, hasta el miércoles 22 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas.

## ENVÍO DE OBRAS

Se dispondrá de un banner en la página web [www.gobiernosantiago.cl](http://www.gobiernosantiago.cl), donde los dibujos o pinturas deberán ser fotografiados u escaneados, y deberán incluir la siguiente información:

- Nombre y Apellido
- Número de teléfono y/o celular de padre, madre o tutor
- Edad
- Comuna
- Curso
- Título de la obra

Es importante señalar, que sólo serán recibidos los trabajos ingresados en la página web, NO se recibirá ningún trabajo de forma presencial en las oficinas del Gobierno Regional.

Asimismo, se deberá completar la “**Constancia**” y “**Asentimiento**” que se adjunta en estas bases, para luego subirlas al sistema junto con la fotografía u escaneo de la obra.

## JURADO

El Jurado estará integrado por un representante de:

- Defensoría de la Niñez
- UNICEF Chile
- Mutua de Seguridad

Todas las autoridades que formarán parte de este jurado recibirán los trabajos preseleccionados por el comité designado por este Gobierno Regional.

El jurado tendrá plena autonomía para decidir si una obra resultará ganadora. Asimismo, podrá reservarse el derecho de declarar desierto el concurso o los premios que estimare, en caso que las obras presentadas no reúnan las condiciones requeridas.

Organiza:



GOBIERNO REGIONAL  
METROPOLITANO DE  
SANTIAGO



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ



Patrocina:



para cada infancia

## RESTRICCIONES

Cada participante podrá presentar SOLO un trabajo.

Los trabajos deberán ser originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes, ni enviados a otro concurso). En caso de infringirse lo anterior, el o la participante será descalificado.

## OBRAS GANADORAS

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorgará el derecho a los organizadores: el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, UNICEF, Defensoría de la Niñez, Mutual de Seguridad, la Convención Constitucional y otros organismos a: editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, las obras y los datos biográficos sobre la participación de niños, niñas y adolescentes.

## PREMIACIÓN

Quienes obtengan el Primer, Segundo y Tercer lugar, serán invitados por el Gobernador Regional, don Claudio Orrego Larraín a una actividad para recibir los premios correspondientes. Asimismo, se informa que habrá un premio al dibujo más original, el ganador también será invitado a esta premiación.

## PREMIOS

Primer lugar: 1 Notebook más conexión a internet gratuita por 6 meses.

Premio al trabajo más original: 1 Notebook más conexión a internet gratuita por 6 meses.

Segundo lugar: 1 Tablet más conexión a internet gratuita por 6 meses.

Tercer lugar: 1 Tablet más conexión a internet gratuita por 6 meses.

## RESULTADOS

Los nombres de los ganadores serán publicados el 24 de septiembre de 2021 en la página [www.gobiernosantiago.cl](http://www.gobiernosantiago.cl).